



CONTACTO CON LAS UNIVERSIDADES

N°	REGIÓN	UNIVERSIDAD	INICIO DEL CURSO	CONTACTO
1	Ancash	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo		Facultad de Ciencias del Ambiente Teléfono: 998088859 - 968627000 Correo: curso.evar.unasam@gmail.com
2	Arequipa	Universidad Nacional de San Agustín		Sr. Alex Flores Corrales Facultad de Administración Teléfono: 990309518
3	Arequipa	Universidad Católica San Pablo		Diana Morales Ccalla Formación Continua para la Empresa Teléfono: (054) 605600, anexo 254 Correo: dcmorales@ucsp.edu.pe
4	Ayacucho	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga		Ing. Jony Quispe Poma Facultad de Energía de Minas y Civil Celular: 966894370
5	Cusco	Universidad Andina del Cusco		Dr. Ing. Felio Calderón La Torre Facultad de Ingeniería y Arquitectura Teléfono: (084) 605000, anexos 1402 y 1407 Celular: 993484878 - 95590241
6	Huancavelica	Universidad Nacional de Huancavelica		Lic. Judith Flores Galindo Jefe de la Oficina de Relaciones Exteriores Teléfono: 947421269 - Correo: rree@unh.edu.pe
7	La Libertad	Universidad Privada de Trujillo		Abog. Kassandra Lucero García Infante Facultad de Ingeniería Celular: 931903737 Correo: kassandra.garcia@uprit.edu.pe
8	Lima	Pontificia Universidad Católica del Perú	24 de Agosto	Escuela de Posgrado Maestría en Ingeniería Civil Correo: mcivil@pucp.edu.pe
9	Lima	Universidad Nacional de Ingeniería		Elena Muñoz / Mónica Paredes Unidad de Postgrado de la Facultad de Ingeniería Civil Teléfono: 4811070, anexos 4077 y 4035 Directo: 3813839
10	Lima	Universidad Nacional Mayor de San Marcos		Unidad de Postgrado de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica Teléfono: 619 7000, anexos 1108, 1132 y 1144 Directo: 464 0449
11	Lima	Universidad Continental	17 de Agosto	Patricia Bétzabeth Bonilla Arias Teléfono: 213 2760, anexo 4000 - 4088 Celular: 945529639, 934715236
12	Lima	Universidad Católica Sedes Sapientiae		Dirección de Centros de Extensión Universitaria Teléfono: 330 2649, anexo 109 Correo: cfelix@ucss.edu.pe
13	Piura	Universidad Nacional de Piura		Sra. Gaby Martínez Acha Departamento Académico de Ingeniería Geológica Teléfono: 969822829
14	Tumbes	Universidad Nacional de Tumbes		Carlos Deza Celular: 966999718 Correo: cadn_2006@hotmail.com



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

Los profesionales que deseen llevar el curso de formación deben presentar a la universidad, un expediente con los documentos siguientes:

- a. Ficha de datos personales
- b. Ficha resumen de experiencia profesional
- c. Copia simple del título profesional
- d. Copia simple de la colegiatura
- e. Copia simple del documento de habilitación profesional
- f. Declaración jurada de no poseer antecedentes penales ni judiciales
- g. Una (1) foto a color tamaño pasaporte con fondo blanco
- h. Copia simple de los documentos que sustenten su experiencia profesional

Los expedientes deben ser presentados en el orden antes citado y debidamente organizados, foliados y firmados en cada página.

PERFIL DE INGRESO

- a. Los profesionales que deseen llevar el curso de formación, deberán cumplir con lo siguiente:
- b. Experiencia mínima de un (01) año en el ejercicio profesional, contados desde la obtención de la colegiatura, sustentada con documentos que permitan corroborar dicha experiencia.

Titulados en las carreras de Ingeniería Geológica, Geografía, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Meteorológica, Ingeniería Civil, Ingeniería de Minas, Ingeniería Geofísica, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Metalúrgica, Arquitectura, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Industrial, Sociología y Antropología.

- c. Otras carreras profesionales no contempladas en el párrafo precedente, siempre que cuenten con experiencia mínima de tres (03) años en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres (elaboración de estimaciones, evaluaciones y/o escenarios del riesgo de desastres o como miembro de equipos técnicos para la elaboración de tales instrumentos). La experiencia tiene que ser sustentada con documentos emitidos por las entidades u organismos en las que prestaron servicios.